

Amigos:

Nuestro Vice-Presidente, el AT Ing. Carlos Guillermo Elías Strohmeier está proponiendo que hagamos un PLENO VIRTUAL para hacer un **Pronunciamiento de la Academia sobre el usufructo del Agua dulce.**

**BASES DEL PRONUNCIAMIENTO:-**

1. La Constitución del 93, establece:

*“Art. 58.- La iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado. ...”*

*“Art. 66º.- Los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación. El Estado es soberano en su aprovechamiento.*

*Por ley orgánica se fijan las condiciones de su utilización y de su otorgamiento a particulares. La concesión otorga a su titular un derecho real, sujeto a dicha norma legal.”*

*“Art. 67º.- El Estado ... Promueve el uso sostenible de sus recursos naturales.”*

2. La Ley 26821 del 25 de junio de 1997 (cuya copia se adjunta) es la Ley Orgánica de aprovechamiento de los recursos naturales en la que fundamentalmente se establece en su **Artículo Tercero** que **“Se consideran recursos naturales a todo componente de la naturaleza, susceptible de ser aprovechado por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades y que tenga un valor actual o potencial en el mercado, tales como las aguas superficiales y subterráneas”**
3. La misma Ley señala específicamente la plena vigencia del Dec. Leg. 653, **Ley de Promoción de las inversiones en el Sector Agrario.**
4. El dispositivo vigente es el **Decreto Ley 17752 “Ley General de Aguas”** el que no ha sido derogado hasta la fecha.
5. **En la Página Web de la API** está la exposición del AT. Ing. Carlos Guillermo Elías Strohmeier sobre **AUTORIDADES AUTÓNOMAS DE CUENCAS HIDROGRAFICAS (AACH)** presentada en un Pleno en Octubre de 2004.
6. El AT. Ing Elías, ha venido sosteniendo en diferentes foros que hay suficiente legislación respecto al manejo del agua dulce, **la que no se cumple por no tener una gestión eficiente, la que se conseguiría con la creación de las AACH**, a las que nos referimos en el punto anterior.

7. En su exposición en el **Primer Congreso Internacional de Ingeniería**, efectuado del 30 de mayo al 02 de junio del año en curso, expone sus puntos de vista, y para conocimiento de Uds. Adjuntamos un Resumen de su Exposición, en las que nos ofrece un Diagnóstico – Propone una Solución – Nos da una Propuesta y Conclusiones.
8. El Diario El Comercio del 13 de octubre del 2007, en la página b-4 en el Artículo “**COMISION AGRARIA INICIA DEBETE SOBRE LA LEY DE AGUAS**” hay un párrafo que dice “Si bien el documento base es el predictamen dejado por Nájjar, los asesores de la Comisión agraria informaron que también está la opción de utilizar la Ley vigente y hacerle unas modificaciones. Una de ellas, que si plantea el predictamen anterior, es crear una institución que se encargue de la administración en el manejo del agua en todo el país.

Lo que el AT. Ing. Elías sostiene es “ **Como venimos sosteniendo hay suficiente legislación sobre el agua, lo que falta es crear las AUTORIDADES AUTONOMAS DE CUENCAS HIDROGRAFICAS y a ello debería limitarse un nuevo dispositivo legal que establezca que las AUTORIDADES con poder suficiente de hacer cumplir las disposiciones en la materia, AUTONOMAS para que no interfieran criterios políticos que los desvirtúen, de CUENCAS HIDROGRAFICAS que atiendan todos los aspectos de demanda-oferta del agua ambientales y sociales en la cuenca, con el criterio fundamental que todo cuesta y alguien tiene que pagar la factura**”.

9. Con fecha 10 de octubre pasado, se llevó a cabo el FORO: “**LIDERAZGO IMPOSTERGABLE EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO**”, del que se alcanzan (en correos diferentes) las copias de las exposiciones que se adjuntan.



**FORO: "LIDERAZGO IMPOSTERGABLE EN LA GESTION DEL RECURSO HIDRICO"**

**DESARROLLO DEL PERU EN EL MARCO DE LA GESTION DEL AGUA**

Presentación: Fernando Cilloniz

**VISION DEL AGUA Y SU PROBLEMÁTICA EN EL PERU**

Presentación: Abelardo De La Torre

**PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN LA MINERIA**

Presentación: Carlos Aranda

**PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN LA CIUDAD**

Presentación: Nicole Bernex

**LEY DE AGUAS EN EL PERU**

Presentación: Guido Bocchio

**LA GESTION DEL AGUA EN LA UNION EUROPEA Y ESPAÑA**

Presentación: Antonio Sastre

**PROBLEMÁTICA DEL RECURSO HIDRICO DESDE LA PERSPECTIVA DEL ESTADO**

Presentación: Enrique Salazar

10. Las presentaciones y toda la información ofrecida estará en la página PLENO del Portal de la Academia <http://www.apiperu.com> luego hacer clic en REGISTRARSE. Esta será una manera de que ingresen a SU PORTAL.

11. El Pronunciamiento estará también en el Portal.

ESPERO SUS COMENTARIOS

Un Abrazo

Roberto Molina